



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001163-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar al máximo todos los trámites administrativos necesarios para la redacción del proyecto y la licitación de las obras de construcción de la nueva residencia de mayores y centro de día en Ávila, y su posterior adjudicación, con el fin de iniciar las obras a la mayor brevedad posible, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001160 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Carmen García Romero, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón y Miguel Hernández Alcojor, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

A pesar de que la licitación inicial para la redacción del proyecto de construcción de la nueva residencia de mayores y centro de día en Ávila se produjo en mayo de 2021,



diversos recursos presentados a lo largo del procedimiento de licitación han retrasado significativamente el avance de esta iniciativa. Si bien es cierto que se ha superado esta etapa y se ha adjudicado la redacción del proyecto a Estudio MRA S. L., es fundamental evitar nuevos retrasos que pongan en riesgo la puesta en marcha de esta obra.

La nueva residencia, con una capacidad de 192 plazas y un centro de día de 16 plazas, representa una inversión de más de 16 millones de euros financiada con fondos europeos Next Generation. Este proyecto no solo responde a una necesidad acuciante en la provincia de Ávila, sino que también contribuye a la modernización del sistema de cuidados de larga duración en Castilla y León, al adoptar un modelo centrado en la persona y basado en unidades de convivencia. Es por ello necesaria su inminente construcción, máxime si tenemos en cuenta que han transcurrido más de tres años desde el comienzo del proceso inicial de licitación de las obras.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar al máximo todos los trámites administrativos necesarios para la redacción del proyecto, la licitación de las obras de construcción de la nueva residencia de mayores y centro de día en Ávila y su posterior adjudicación, con el fin de iniciar las obras a la mayor brevedad posible".

Valladolid, 25 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, María del Carmen García Romero, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón y Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández